

Pedro Ruiz

Patricio Lopez

Joaquin Rios
Pres.

Dia 11 de Diciembre de 1994.

Como Secretario de este Ayuntamiento certifico: Que la sesion ordinaria correspondiente a este dia no ha podido celebrarse por no haberse reunido suficiente numero de Srtes. Concejales. Y para que conste por lo que la presente que autoriza con su visto bueno al Sr. Alcalde de esta villa de San Javier a cuatro de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.



Alcalde
M. Medina
M. Garcia

Joaquin Rios
Pres.

Sesion ordinaria del dia 11 de Diciembre de 1994.

Asistentes.

- D. Manuel Medina, Sr.
- " Manuel Sanchez, Sr.
- " Juan C. Calvo, Sr.
- Concejales.
- " Mariano Garrigós
- " Pedro Gar
- " Patricio Lopez
- " Joaquin Mirona

En la villa de San Javier a once de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las ocho de su mañana, se reunieron los Srtes. de Ayuntamiento que aparecen anotados al margen, en estas salas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Altrananzas, para celebrar la sesion ordinaria de este dia, la que declarada abierta y pública, se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguida se procedio a la lectura de los boletines y demas ordenes recibidas desde la anterior, acordandose el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Elecciones.

jurisracion de los
ta para las de de
tradores.

Dada lectura al art. 23 de la Ley Electoral del Senado de 8 de febrero de 1977, y enterado el Ayuntamiento, por unanimidad acordado que sea de su mano se proceda a la formacion de la lista y un numero cuádruplo de vecinos con cara habierta que satisfagan mayores cuotas por contribuciones directas, publicandose el dia primero de Enero proximo hasta el veinte del mismo.

